

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a YEGUADA JORGE FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ S.L:

## **Reclamación de pago: YEGUADA JORGE FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (VET-REGENERA SL ), por importe de **1.139,71 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº REC24-2 | 22-116, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 146,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº REC24-3 | 22-136, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 310,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº REC24-7 | 22-275, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 239,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº REC24-5 | 22-188, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 66,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº REC24-6 | 22-401, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 228,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº REC24-4 | 22-140, de fecha 14 - 02 - 2024 por importe de 148,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES160075 3464530600300308 y nos envía el justificante de pago al mail [marta@vet-regenera.com](mailto:marta@vet-regenera.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **VET-REGENERA SL**